

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2023

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

20 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/16723

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3 645 104,25	778 379,91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3 308 272,10	650 384,18
Periodificaciones		5 237,35	-
Inversiones financieras a corto plazo		222 673,37	87 075,16
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	11	222 673,37	87 075,16
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	108 921,43	40 920,57
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		364 640 520,43	291 587 363,50
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	364 640 520,43	291 587 363,50
Instrumentos de patrimonio		364 640 520,43	291 587 363,50
De entidades objeto de capital riesgo		356 333 742,15	282 508 431,38
De otras entidades		8 306 778,28	9 078 932,12
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		368 285 624,68	292 365 743,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
PASIVO CORRIENTE		28 176 982,72	13 739 156,71
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	297 794,05	332 726,11
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	27 815 817,44	13 406 430,60
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	11	63 371,23	-
PASIVO NO CORRIENTE		1 708 919,41	628 336,56
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	1 708 919,41	628 336,56
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		29 885 902,13	14 367 493,27
PATRIMONIO NETO		338 399 722,55	277 998 250,14
FONDOS REEMBOLSABLES	13	292 504 842,53	250 905 696,14
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		290 874 366,18	244 681 762,64
Prima de emisión		371 377,66	371 377,66
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		1 259 098,69	5 852 555,84
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	45 894 880,02	27 092 554,00
Activos financieros disponibles para la venta		45 894 880,02	27 092 554,00
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		368 285 624,68	292 365 743,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		486 125 065,77	483 277 919,99
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	460 311 706,16	459 395 003,60
De empresas objeto de capital riesgo		455 182 879,33	454 223 481,45
De otras empresas		5 128 826,83	5 171 522,15
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	11	25 813 359,61	23 882 916,39
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		578 490 258,85	619 593 927,42
Patrimonio total comprometido	13	429 909 530,00	429 909 530,00
Patrimonio comprometido no exigido		124 673 763,66	171 963 811,97
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	23 906 965,19	17 720 585,45
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 064 615 324,62	1 102 871 847,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Ingresos financieros	14 a	6 286 439,19	5 823 330,56
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		6 286 439,19	5 808 065,89
Otros ingresos financieros		-	15 264,67
Gastos financieros	14 b	(1 586 737,08)	(176 875,28)
Intereses y cargas asimiladas		(1 586 737,08)	(176 875,28)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		3 000 315,68	5 855 189,41
Instrumentos de patrimonio	14 c	2 940 172,30	5 657 989,76
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	919 800,16	87 075,16
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11	(847 573,18)	-
Diferencias de cambio (netas)	14 e	(12 083,60)	110 124,49
Otros resultados de explotación		(5 634 251,19)	(4 579 533,01)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(5 634 251,19)	(4 579 533,01)
Comisión de gestión		(5 522 944,79)	(4 479 067,03)
Otras comisiones y gastos		(111 306,40)	(100 465,98)
		-	-
MARGEN BRUTO		2 065 766,60	6 922 111,68
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(843 360,62)	(1 069 556,66)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1 222 405,98	5 852 555,02
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		36 692,71	0,82
		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1 259 098,69	5 852 555,84
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1 259 098,69	5 852 555,84

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 259 098,69	5 852 555,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	18 802 326,02	11 161 239,12
Por valoración de instrumentos financieros	18 802 326,02	11 161 239,12
Activos financieros disponibles para la venta	18 802 326,02	11 161 239,12
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20 061 424,71	17 013 794,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	244 681 762,64	371 377,66	5 852 555,84	250 905 696,14	277 998 250,14
Ajustes por cambios de criterio 2022 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	244 681 762,64	371 377,66	5 852 555,84	250 905 696,14	277 998 250,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1 259 098,69	1 259 098,69	20 061 424,71
Operaciones con partícipes	40 340 047,70	-	-	40 340 047,70	40 340 047,70
Suscripciones	47 290 048,31	-	-	47 290 048,31	47 290 048,31
Reembolsos	(6 950 000,61)	-	-	(6 950 000,61)	(6 950 000,61)
Aplicación del resultado del ejercicio	5 852 555,84	-	(5 852 555,84)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	290 874 366,18	371 377,66	1 259 098,69	292 504 842,53	338 399 722,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Fondos reembolsables					Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	159 081 507,47	371 377,66	(4 900 496,58)	(3 103 758,98)	151 448 629,57	167 379 944,45
Ajustes por cambios de criterio 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 (*)	159 081 507,47	371 377,66	(4 900 496,58)	(3 103 758,98)	151 448 629,57	167 379 944,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5 852 555,84	5 852 555,84	11 161 239,12
Operaciones con partícipes	93 604 510,73	-	-	-	93 604 510,73	93 604 510,73
Suscripciones	96 729 644,28	-	-	-	96 729 644,28	96 729 644,28
Reembolsos	(3 125 133,55)	-	-	-	(3 125 133,55)	(3 125 133,55)
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 103 758,98)	-	-	3 103 758,98	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	(4 900 496,58)	-	4 900 496,58	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	244 681 762,64	371 377,66	-	5 852 555,84	250 905 696,14	277 998 250,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13 640 582,43	4 034 381,41
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1 259 098,69	5 852 555,84
Ajustes del resultado	(6 547 207,96)	(11 414 569,53)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	1 080 582,85	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(2 940 172,30)	(5 657 989,76)
Ingresos financieros	(6 286 439,19)	(5 823 330,56)
Gastos financieros	1 586 737,08	176 875,28
Diferencias de cambio	12 083,60	(110 124,49)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	14 228 989,59	3 949 939,82
Deudores y otras cuentas a cobrar	(68 000,86)	959 135,08
Otros activos corrientes	(140 835,56)	(87 075,16)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(34 932,06)	68 412,96
Otros pasivos corrientes	14 472 758,07	2 847 194,19
Otros activos y pasivos no corrientes	-	162 272,75
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	4 699 702,11	5 646 455,28
Pagos de intereses	(1 586 737,08)	(176 875,28)
Cobros de dividendos	6 254 916,57	5 823 330,56
Cobros de intereses	31 522,62	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(51 310 658,61)	(97 864 079,71)
Pagos por inversiones	(58 597 443,44)	(113 440 688,19)
Inversiones financieras	(58 597 443,44)	(113 440 688,19)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	7 286 784,83	15 576 608,48
Inversiones financieras	7 286 784,83	15 576 608,48
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	40 340 047,70	93 604 510,73
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	40 340 047,70	93 604 510,73
Emisión de instrumentos de patrimonio	47 290 048,31	96 729 644,28
Amortización de instrumentos de patrimonio	(6 950 000,61)	(3 125 133,55)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(12 083,60)	110 124,49
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 657 887,92	(115 063,08)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	650 384,18	765 447,26
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3 308 272,10	650 384,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 245 y con ISIN - ES0107576003 y CIF: V88295027.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene invertido un 105,30% y un 104,89%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 11,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 305.235.766,34 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 6.950.000,61 euros, correspondiente 1,62% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 12.209.700,44 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>1 259 098,69</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>1 259 098,69</u>
	<u>1 259 098,69</u>

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cuenta con derivados de FX sobre tipos de cambio de moneda.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo al 31 de diciembre de 2023 únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A. y por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con CaixaBank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene catorce Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	356 333 742,15	282 508 431,38
De otras entidades	<u>8 306 778,28</u>	<u>9 078 932,12</u>
	<u>364 640 520,43</u>	<u>291 587 363,50</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio – De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	3,62%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,51%	-	5 881 952,26	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%	-	20 049 717,82	106 583,00	-	20 156 300,82
Fondo 4	1,15%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,31%	-	9 065 912,32	200 374,53	-	9 266 286,85
Fondo 6	0,42%	-	2 698 569,76	-	-	2 698 569,76
Fondo 7	0,69%	-	4 876 697,15	-	-	4 876 697,15
Fondo 8	n.d.	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,42%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,62%	-	4 605 911,61	1 232 547,22	-	5 838 458,83
Fondo 11	1,04%	-	18 185 118,32	1 287 715,66	-	19 472 833,98
Fondo 12	0,62%	-	7 500 000,00	761 534,37	-	8 261 534,37
Fondo 13	0,50%	-	15 000 000,00	336 640,33	-	15 336 640,33
Fondo 14	1,78%	-	10 744 454,14	-	-	10 744 454,14
Fondo 15	0,24%	-	24 000 000,00	332 814,57	-	24 332 814,57
Fondo 16	0,46%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,30%	-	9 438 009,43	-	-	9 438 009,43
Fondo 18	1,22%	-	5 128 826,83	-	-	5 128 826,83
Fondo 19	11,39%	-	10 000 001,49	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	1,13%	-	15 347 009,85	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,13%	-	20 000 000,00	430 226,00	-	20 430 226,00
Fondo 24	0,52%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,48%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 26	1,48%	-	15 000 000,00	370 575,33	-	15 370 575,33
Fondo 27	0,12%	-	18 326 461,56	42 975,57	-	18 369 437,13
Fondo 28	1,49%	-	11 510 791,37	-	-	11 510 791,37
Fondo 29	0,95%	-	14 888 675,51	-	-	14 888 675,51
Fondo 30	0,00%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%	-	7 573 010,09	-	-	7 573 010,09
Fondo 32	0,66%	-	10 000 000,00	232 763,57	-	10 232 763,57
Fondo 33	0,28%	-	9 094 553,70	-	-	9 094 553,70
Fondo 34	0,27%	-	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	0,00%	-	12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2,41%	-	12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	4,82%	-	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%	-	10 061 282,80	-	-	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
			454 976 956,01	5 334 750,15	-	460 311 706,16

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2022:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	3,62%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 2	0,51%	-	5 881 952,26	-	-	5 881 952,26
Fondo 3	4,53%	-	20 049 717,82	-	-	20 049 717,82
Fondo 4	1,16%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 5	0,31%	-	9 134 532,21	12 661,64	-	9 147 193,85
Fondo 6	0,42%	-	2 698 569,76	-	-	2 698 569,76
Fondo 7	n.d.	-	4 876 697,15	-	-	4 876 697,15
Fondo 8	n.d.	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 9	0,42%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 10	0,66%	-	4 616 679,28	1 276 921,70	-	5 893 600,98
Fondo 11	1,04%	-	18 255 733,82	985 924,26	-	19 241 658,08
Fondo 12	0,62%	-	7 500 000,00	715 555,36	-	8 215 555,36
Fondo 13	0,50%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 14	1,78%	-	10 830 522,32	-	-	10 830 522,32
Fondo 15	0,24%	-	24 000 000,00	332 814,57	-	24 332 814,57
Fondo 16	0,85%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 17	0,35%	-	9 438 009,43	-	-	9 438 009,43
Fondo 18	1,43%	-	5 171 522,15	-	-	5 171 522,15
Fondo 19	11,39%	-	10 000 001,49	-	-	10 000 001,49
Fondo 20	n.d.	-	15 347 009,85	-	-	15 347 009,85
Fondo 21	1,49%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 22	1,13%	-	5 000 000,00	-	-	5 000 000,00
Fondo 23	0,13%	-	20 000 000,00	113 484,00	-	20 113 484,00
Fondo 24	0,52%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 25	1,56%	-	20 000 000,00	-	-	20 000 000,00
Fondo 26	1,48%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 27	0,13%	-	18 747 166,65	-	-	18 747 166,65
Fondo 28	2,06%	-	11 510 791,37	-	-	11 510 791,37
Fondo 29	0,88%	-	14 816 223,32	-	-	14 816 223,32
Fondo 30	1,23%	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Fondo 31	10,67%	-	7 645 413,99	-	-	7 645 413,99
Fondo 32	1,24%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 33	0,28%	-	9 375 816,40	-	-	9 375 816,40
Fondo 34	1,11%	-	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 35	0,16%	-	12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 36	n.d.	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	3,34%	-	12 500 000,00	-	-	12 500 000,00
Fondo 38	n.d.	-	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00
Fondo 39	0,63%	-	10 061 282,80	-	-	10 061 282,80
Fondo 40	2,39%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
			455 957 642,07	3 437 361,53	-	459 395 003,60

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023
Fondo 1	25 395 014,55	-	-	4 125 806,03	29 520 820,58
Fondo 2	5 104 124,00	41 568,58	-	622 487,31	5 768 179,89
Fondo 3	18 824 197,00	3 575 933,47	-	(5 933 240,47)	16 466 890,00
Fondo 4	17 131 659,00	1 636 640,00	-	381 591,70	19 149 890,70
Fondo 5	7 516 508,53	844 714,99	(131 260,60)	(2 135,77)	8 227 827,15
Fondo 6	3 505 823,18	-	-	(87 116,39)	3 418 706,79
Fondo 7	4 305 719,73	-	-	897 909,52	5 203 629,25
Fondo 9	6 850 847,07	-	(1 208 172,97)	(624 111,19)	5 018 562,91
Fondo 10	3 427 527,66	-	(106 390,39)	294 734,22	3 615 871,49
Fondo 11	15 387 606,41	2 037 376,12	(123 602,13)	(92 665,47)	17 208 714,93
Fondo 12	5 769 000,00	579 668,13	(42 972,50)	1 619 304,37	7 925 000,00
Fondo 13	9 264 479,00	2 613 909,79	-	951 920,21	12 830 309,00
Fondo 14	7 743 019,88	1 617 626,25	-	679 821,74	10 040 467,87
Fondo 15	13 422 207,00	5 471 107,08	-	2 770 195,92	21 663 510,00
Fondo 16	5 872 163,00	-	-	4 497 777,00	10 369 940,00
Fondo 17	12 183 633,04	78 703,55	-	(140 865,10)	12 121 471,49
Fondo 18	9 078 932,12	(1 123 863,64)	(332 828,72)	684 538,52	8 306 778,28
Fondo 19	7 617 000,00	-	(419 703,31)	(843 296,69)	6 354 000,00
Fondo 20	12 896 176,60	-	-	1 530 930,89	14 427 107,49
Fondo 21	4 723 125,00	445 688,89	-	(12 077,89)	5 156 736,00
Fondo 22	1 837 922,00	574 500,00	-	48 759,41	2 461 181,41
Fondo 23	9 040 895,00	3 720 681,00	-	608 184,00	13 369 760,00
Fondo 24	1 887 674,00	5 427 334,91	(230 738,71)	856 204,80	7 940 475,00
Fondo 25	9 932 839,00	4 097 265,80	-	460 138,20	14 490 243,00
Fondo 26	12 052 190,00	2 044 439,40	-	168 870,60	14 265 500,00
Fondo 27	2 053 131,45	5 246 981,61	-	609 618,16	7 909 731,22
Fondo 28	11 426 232,92	113 861,31	-	(20 536,09)	11 519 558,14
Fondo 29	12 587 057,20	2 178 499,86	-	(354 528,68)	14 411 028,38
Fondo 30	2 229 268,45	3 754 103,51	-	133 103,91	6 116 475,87
Fondo 31	4 237 040,13	2 236 840,43	(1 082 557,63)	(26 493,97)	5 364 828,96
Fondo 32	(208 000,00)	4 466 854,86	(103 422,12)	685 567,26	4 841 000,00
Fondo 33	20 949,75	1 929 695,69	-	(57 375,76)	1 893 269,68
Fondo 34	108 108,00	878 353,70	-	(28 195,22)	958 266,48
Fondo 35	15 024,00	828 103,51	-	54 468,49	897 596,00
Fondo 36	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	2 275 527,00	3 125 000,00	-	215 217,00	5 615 744,00
Fondo 38	7 354 740,00	40 930,98	-	1 239 218,02	8 634 889,00
Fondo 39	10 105 242,83	114 923,66	(564 963,45)	2 642 954,43	12 298 157,47
Fondo 40	7 612 759,00	-	-	245 643,00	7 858 402,00
	291 587 363,50	58 597 443,44	(4 346 612,53)	18 802 326,02	364 640 520,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2022:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2021 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	24 342 064,51	-	-	1 052 950,04	25 395 014,55
Fondo 2	6 043 340,08	7 821,88	-	(947 037,96)	5 104 124,00
Fondo 3	17 921 371,00	1 294 575,70	-	(391 749,70)	18 824 197,00
Fondo 4	12 467 546,00	2 852 160,00	-	1 811 953,00	17 131 659,00
Fondo 5	1 791 631,64	5 148 540,24	-	576 336,65	7 516 508,53
Fondo 6	3 081 214,02	-	-	424 609,16	3 505 823,18
Fondo 7	5 007 398,72	-	(1 400 606,19)	698 927,20	4 305 719,73
Fondo 8	5 141 900,00	-	(5 037 500,00)	(104 400,00)	-
Fondo 9	6 179 551,00	137 500,00	-	533 796,07	6 850 847,07
Fondo 10	5 543 460,18	-	(1 297 130,29)	(818 802,23)	3 427 527,66
Fondo 11	7 135 638,35	7 372 183,45	-	879 784,61	15 387 606,41
Fondo 12	4 724 000,00	2 317 142,69	(1 156 194,00)	(115 948,69)	5 769 000,00
Fondo 13	4 829 108,00	3 798 465,63	-	636 905,37	9 264 479,00
Fondo 14	3 746 096,59	3 609 742,21	-	387 181,08	7 743 019,88
Fondo 15	6 850 762,00	5 396 485,43	(120 953,27)	1 295 912,84	13 422 207,00
Fondo 16	4 872 163,00	-	-	1 000 000,00	5 872 163,00
Fondo 17	10 565 490,02	108 762,38	-	1 509 380,64	12 183 633,04
Fondo 18	5 296 643,12	-	-	3 782 289,00	9 078 932,12
Fondo 19	10 746 000,00	(1 477 922,76)	(906 234,97)	(744 842,27)	7 617 000,00
Fondo 20	15 298 526,26	-	-	(2 402 349,66)	12 896 176,60
Fondo 21	5 084 811,00	226 701,58	-	(588 387,58)	4 723 125,00
Fondo 22	536 593,00	1 155 585,00	-	145 744,00	1 837 922,00
Fondo 23	(100 551,00)	8 924 836,00	-	216 610,00	9 040 895,00
Fondo 24	1 848 645,00	174 000,00	-	(134 971,00)	1 887 674,00
Fondo 25	999 637,00	9 052 961,55	-	(119 759,55)	9 932 839,00
Fondo 26	6 029 367,00	3 787 149,45	-	2 235 673,55	12 052 190,00
Fondo 27	921 648,42	762 826,97	-	368 656,06	2 053 131,45
Fondo 28	-	11 539 522,70	-	(113 289,78)	11 426 232,92
Fondo 29	-	12 590 509,40	-	(3 452,20)	12 587 057,20
Fondo 30	-	2 197 740,95	-	31 527,50	2 229 268,45
Fondo 31	-	3 633 815,87	-	603 224,26	4 237 040,13
Fondo 32	-	-	-	(208 000,00)	(208 000,00)
Fondo 33	-	144 568,57	-	(123 618,82)	20 949,75
Fondo 34	-	179 250,00	-	(71 142,00)	108 108,00
Fondo 35	-	-	-	15 024,00	15 024,00
Fondo 36	-	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 37	-	2 702 860,00	-	(427 333,00)	2 275 527,00
Fondo 38	-	7 240 288,38	-	114 451,62	7 354 740,00
Fondo 39	-	10 183 463,13	-	(78 220,30)	10 105 242,83
Fondo 40	-	7 379 151,79	-	233 607,21	7 612 759,00
	176 904 054,91	113 440 688,19	(9 918 618,72)	11 161 239,12	291 587 363,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 2.940.172,30 euros y de 5.657.989,76 euros, respectivamente (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023
Fondo 1	EUR	5 395 014,55	4 125 806,03	9 520 820,58
Fondo 2	EUR	(736 259,68)	622 487,31	(113 772,37)
Fondo 3	EUR	1 961 448,46	(5 933 240,47)	(3 971 792,01)
Fondo 4	EUR	2 681 713,19	381 591,70	3 063 304,89
Fondo 5	USD	441 765,81	(2 135,77)	439 630,04
Fondo 6	USD	966 306,48	(87 116,39)	879 190,09
Fondo 7	GBP	1 124 022,79	897 909,52	2 021 932,31
Fondo 8	EUR	-	-	-
Fondo 9	EUR	2 355 847,07	(624 111,19)	1 731 735,88
Fondo 10	USD	294 430,50	294 734,22	589 164,72
Fondo 11	USD	1 792 732,58	(92 665,47)	1 700 067,11
Fondo 12	EUR	352 123,89	1 619 304,37	1 971 428,26
Fondo 13	EUR	1 041 971,14	951 920,21	1 993 891,35
Fondo 14	USD	404 824,00	679 821,74	1 084 645,74
Fondo 15	EUR	824 614,49	2 770 195,92	3 594 810,41
Fondo 16	EUR	1 000 000,00	4 497 777,00	5 497 777,00
Fondo 17	USD	2 403 108,88	(140 865,10)	2 262 243,78
Fondo 18	USD	3 907 409,97	684 538,52	4 591 948,49
Fondo 19	EUR	831 545,00	(843 296,69)	(11 751,69)
Fondo 20	EUR	(2 450 833,25)	1 530 930,89	(919 902,36)
Fondo 21	EUR	163 625,51	(12 077,89)	151 547,62
Fondo 22	EUR	55 422,00	48 759,41	104 181,41
Fondo 23	EUR	116 059,00	608 184,00	724 243,00
Fondo 24	EUR	(286 326,00)	856 204,80	569 878,80
Fondo 25	EUR	(329 159,79)	460 138,20	130 978,41
Fondo 26	EUR	2 908 174,16	168 870,60	3 077 044,76
Fondo 27	USD	(99 805,24)	609 618,16	509 812,92
Fondo 28	USD	(113 289,78)	(20 536,09)	(133 825,87)
Fondo 29	GBP	(3 452,20)	(354 528,68)	(357 980,88)
Fondo 30	EUR	31 527,50	133 103,91	164 631,41
Fondo 31	USD	603 224,26	(26 493,97)	576 730,29
Fondo 32	EUR	(208 000,00)	685 567,26	477 567,26
Fondo 33	USD	(123 618,82)	(57 375,76)	(180 994,58)
Fondo 34	EUR	(71 142,00)	(28 195,22)	(99 337,22)
Fondo 35	EUR	15 024,00	54 468,49	69 492,49
Fondo 36	EUR	-	-	-
Fondo 37	EUR	(427 333,00)	215 217,00	(212 116,00)
Fondo 38	EUR	114 451,62	1 239 218,02	1 353 669,64
Fondo 39	USD	(78 220,30)	2 642 954,43	2 564 734,13
Fondo 40	EUR	233 607,21	245 643,00	479 250,21
		27 092 554,00	18 802 326,02	45 894 880,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2021 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	EUR	4 342 064,51	1 052 950,04	5 395 014,55
Fondo 2	EUR	210 778,28	(947 037,96)	(736 259,68)
Fondo 3	EUR	2 353 198,16	(391 749,70)	1 961 448,46
Fondo 4	EUR	869 760,19	1 811 953,00	2 681 713,19
Fondo 5	USD	(134 570,84)	576 336,65	441 765,81
Fondo 6	USD	541 697,32	424 609,16	966 306,48
Fondo 7	GBP	425 095,59	698 927,20	1 124 022,79
Fondo 8	EUR	104 400,00	(104 400,00)	-
Fondo 9	EUR	1 822 051,00	533 796,07	2 355 847,07
Fondo 10	USD	1 113 232,73	(818 802,23)	294 430,50
Fondo 11	USD	912 947,97	879 784,61	1 792 732,58
Fondo 12	EUR	468 072,58	(115 948,69)	352 123,89
Fondo 13	EUR	405 065,77	636 905,37	1 041 971,14
Fondo 14	USD	17 642,92	387 181,08	404 824,00
Fondo 15	EUR	(471 298,35)	1 295 912,84	824 614,49
Fondo 16	EUR	-	1 000 000,00	1 000 000,00
Fondo 17	USD	893 728,24	1 509 380,64	2 403 108,88
Fondo 18	USD	125 120,97	3 782 289,00	3 907 409,97
Fondo 19	EUR	1 576 387,27	(744 842,27)	831 545,00
Fondo 20	EUR	(48 483,59)	(2 402 349,66)	(2 450 833,25)
Fondo 21	EUR	752 013,09	(588 387,58)	163 625,51
Fondo 22	EUR	(90 322,00)	145 744,00	55 422,00
Fondo 23	EUR	(100 551,00)	216 610,00	116 059,00
Fondo 24	EUR	(151 355,00)	(134 971,00)	(286 326,00)
Fondo 25	EUR	(209 400,24)	(119 759,55)	(329 159,79)
Fondo 26	EUR	672 500,61	2 235 673,55	2 908 174,16
Fondo 27	USD	(468 461,30)	368 656,06	(99 805,24)
Fondo 28	USD	-	(113 289,78)	(113 289,78)
Fondo 29	GBP	-	(3 452,20)	(3 452,20)
Fondo 30	EUR	-	31 527,50	31 527,50
Fondo 31	USD	-	603 224,26	603 224,26
Fondo 32	EUR	-	(208 000,00)	(208 000,00)
Fondo 33	USD	-	(123 618,82)	(123 618,82)
Fondo 34	EUR	-	(71 142,00)	(71 142,00)
Fondo 35	EUR	-	15 024,00	15 024,00
Fondo 36	EUR	-	-	-
Fondo 37	EUR	-	(427 333,00)	(427 333,00)
Fondo 38	EUR	-	114 451,62	114 451,62
Fondo 39	USD	-	(78 220,30)	(78 220,30)
Fondo 40	EUR	-	233 607,21	233 607,21
		15 931 314,88	11 161 239,12	27 092 554,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	Auditores 2023	Auditores 2022
Fondo 1	PwC	PwC
Fondo 2	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 3	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 4	Deloitte	Deloitte
Fondo 5	PwC	PwC
Fondo 6	KPMG	KPMG
Fondo 7	Deloitte	Deloitte
Fondo 8	n d	n d
Fondo 9	Deloitte	Deloitte
Fondo 10	PwC	PwC
Fondo 11	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 12	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 13	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 14	PwC	PwC
Fondo 15	KPMG	KPMG
Fondo 16	Deloitte	Deloitte
Fondo 17	PwC	PwC
Fondo 18	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 19	n d	n d
Fondo 20	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 21	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 22	Deloitte	Deloitte
Fondo 23	Deloitte	Deloitte
Fondo 24	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 25	PwC	PwC
Fondo 26	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 27	PwC	PwC
Fondo 28	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 29	KPMG	KPMG
Fondo 30	PwC	PwC
Fondo 31	Grant Thornton	Grant Thornton
Fondo 32	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 33	Ernst & Young	Ernst & Young
Fondo 34	Deloitte	Deloitte
Fondo 35	n.d,	PwC
Fondo 36	n d	n d
Fondo 37	PwC	PwC
Fondo 38	Deloitte	n d
Fondo 39	RSM	Deloitte
Fondo 40	n.d.	PwC

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tesorería		
En euros	995,66	1 870,47
En libras	173 051,91	501 576,72
En dólares americanos	3 134 224,53	146 936,99
	<u>3 308 272,10</u>	<u>650 384,18</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en tres cuentas corrientes bancarias, en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras y en dólares americanos., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 33% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este porcentaje era del 0,77% y del 0,15%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 31.522,62 euros y 15.264,67 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Deudores	102 932,11	39 108,19
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	5 989,32	1 812,38
	<u>108 921,43</u>	<u>40 920,57</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreedores por prestación de servicios	<u>297 794,05</u>	<u>332 726,11</u>
	<u>297 794,05</u>	<u>332 726,11</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Pagaré	16 365 662,81	-
Línea de crédito	<u>11 450 154,63</u>	<u>13 406 430,60</u>
	<u>27 815 817,44</u>	<u>13 406 430,60</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Con fecha 1 de marzo de 2023, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora del Fondo realizó la emisión de un pagaré por importe de 16.500.00,00 euros con fecha de vencimiento 1 de marzo de 2024. Los gastos financieros asociados a dicho pagaré al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 654 067,89 euros (Nota 14.b).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con CaixaBank, S.A., por un importe máximo de 40.000.000,00 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por la citada línea de crédito ascienden a 932.225,40 euros y a 174.779,83 euros, respectivamente (Nota 14.b).

11. Derivados

a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de inversiones financieras a corto plazo – derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Derivados	<u>222 673,37</u>	<u>87 075,16</u>
	<u>222 673,37</u>	<u>87 075,16</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Otros pasivos corrientes - Derivados

El desglose del epígrafe de otros pasivos corrientes, instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Derivados	<u>63 371,23</u>	<u>-</u>
	<u>63 371,23</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene contratados instrumentos para mitigar el riesgo de tipo de cambio frente a la libra esterlina y el dólar americano. Estos derivados cubren un valor nominal de 25.813.359,61 euros y de 23.882.916,39 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo.

Durante el ejercicio 2023 ha generado una variación en su valor razonable positiva de 919.800,16 euros y un deterioro y pérdida por importe negativo de 847.573,18 euros.

Durante el ejercicio 2022 generaron una variación en su valor razonable positiva de 87.075,16 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha dotado la provisión por importe de 1.646.181,42 euros y 628.336,56 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo ha pagado a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito un importe de 565.598,57 euros y 466.063,81 euros, respectivamente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Provisión por comisión de éxito	628 336,56	1 646 181,42	(565 598,57)	1 708 919,41
	628 336,56	1 646 181,42	(565 598,57)	1 708 919,41
	Saldo a 31.12.2021 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas	Saldo a 31.12.2022 (*)
Provisión por comisión de éxito	466 063,81	628 336,56	(466 063,81)	628 336,56
	466 063,81	628 336,56	(466 063,81)	628 336,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 429.909.530,00 euros en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en siete clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F y Clase G, todas ellas sin valor nominal que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000 de euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas fundamentalmente a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de, al menos, 25.000.000 euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de al menos 10.000.000 de euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad o sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea del menos 2.500.000 euros, si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de dicha cifra que nunca podrán ser inferiores a 1.000.000 de euros.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permitía suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea de, al menos, 100.000 euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de mediación de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 11,00 % para el ejercicio terminado en 2023 y 22,50% en el ejercicio 2022, de sus respectivos compromisos de inversión. El Patrimonio desembolsado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 305.235.766,34 euros y a 257.945.718,03 euros, respectivamente.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	2023	2022 (*)
Desembolsos		
Clase A	5 390 718,30	11 026 469,25
Clase B	6 050 000,00	12 375 000,00
Clase C	4 432 560,00	9 066 600,00
Clase D	10 015 500,00	20 486 250,00
Clase E	4 155 250,00	8 499 375,00
Clase F	14 566 750,01	29 795 625,03
Clase G	2 679 270,00	5 480 325,00
	47 290 048,31	96 729 644,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 6.950.000,61 euros y de 3.125.133,55 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 1,62% y del 0,73%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 12.209.700,44 euros y 5.259.699,83 euros, respectivamente.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	2023	2022 (*)
Reembolsos		
Clase A	815 544,01	370 936,86
Clase B	911 008,11	415 881,28
Clase C	654 862,27	294 804,15
Clase D	1 472 552,20	661 717,66
Clase E	600 583,64	268 143,99
Clase F	2 084 687,33	927 213,33
Clase G	410 763,05	186 436,28
	6 950 000,61	3 125 133,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2023		2022 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	39 705 244,88	31 186 148,0694	32 615 631,39	27 411 876,2609
Clase B	44 331 712,15	35 109 347,7036	36 443 767,77	30 839 929,6133
Clase C	31 951 404,25	27 025 527,0403	26 183 548,48	23 671 052,2981
Clase D	71 802 373,81	61 698 392,7864	58 848 950,20	53 995 118,5985
Clase E	29 213 338,72	26 002 455,1116	24 006 780,70	22 694 642,5798
Clase F	101 267 940,23	92 565 515,4499	83 429 238,01	80 692 710,1362
Clase G	20 127 708,51	15 248 281,6550	16 470 333,59	13 438 042,2132
	338 399 722,55	288 835 667,8162	277 998 250,14	252 743 371,7000

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	6 254 916,57	5 808 065,89
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	31 522,62	15 264,67
	6 286 439,19	5 823 330,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Fondo 1	757 242,13	1 665 932,67
Fondo 2	360 932,07	356 007,37
Fondo 3	15 849,00	-
Fondo 5	130 758,84	13 005,06
Fondo 7	-	120 792,63
Fondo 10	-	443 460,84
Fondo 11	166 405,39	296 591,14
Fondo 12	188 435,71	590 364,92
Fondo 13	173 270,76	163 369,57
Fondo 17	189 427,20	-
Fondo 20	904 286,46	900 689,34
Fondo 23	312 711,00	113 484,00
Fondo 26	370 575,33	-
Fondo 28	520 252,02	99 863,90
Fondo 29	170 752,19	63 411,58
Fondo 30	144 010,45	67 229,22
Fondo 31	-	36 499,13
Fondo 32	102 135,48	-
Fondo 39	1 494 785,54	611 119,02
Fondo 40	253 087,00	266 245,50
	6 254 916,57	5 808 065,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	932 225,40	174 779,83
Intereses pagaré (Nota 10)	654 067,89	-
Otros	443,79	2 095,45
	1 586 737,08	176 875,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Beneficios	2 987 706,12	5 657 989,76
Pérdidas	(47 533,82)	-
	<u>2 940 172,30</u>	<u>5 657 989,76</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 12.083,60 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 110.124,49 euros.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	3 876 763,37	3 850 730,47
Comisión de éxito (Nota 12)	1 646 181,42	628 336,56
Comisión de depósito	111 306,40	100 465,98
	<u>5 634 251,19</u>	<u>4 579 533,01</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes:

Comisión de gestión (*)

Clase A	0,60%
Clase B	0,65%
Clase C	0,70%
Clase D	0,80%
Clase E	1,15%
Clase F	1,35%
Clase G	Sin comisión

(*) Desde la constitución del Fondo y hasta la fecha del séptimo aniversario del Primer Cierre no promotor. La base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas), a excepción de la Clase A y la Clase B que la base del cálculo es sobre el Patrimonio comprometido en Fondos Subyacentes y Co-Inversiones.

A partir de la finalización del Periodo 1 y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes (1) + importe invertido en Co-Inversiones – coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos – coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas (todo ello en la parte correspondiente a cada una de las clases citadas).

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023 y durante el ejercicio 2022, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo han firmado una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Servicios profesionales	59 891,10	309 924,55
Servicios registrales y notariales	12 845,14	14 788,59
Primas de seguros	9 437,75	11 850,13
Tasa C.N.M.V.	5 847,31	3 573,39
Servicios de administración	657 892,40	653 892,40
Servicios bancarios y similares	48 000,00	40 652,56
Otros servicios	49 446,92	34 875,04
	<u>843 360,62</u>	<u>1 069 556,66</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe Deudores – Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	5 989,32	1 812,38
	<u>5 989,32</u>	<u>1 812,38</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	1 259 098,69	5 852 555,84
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	47 533,82	-
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(6 316 927,55)</u>	<u>(9 797 429,10)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(5 010 295,04)</u>	<u>(3 944 873,26)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>(5 010 295,04)</u>	<u>(3 944 873,26)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	<u>(5 010 295,04)</u>	<u>(3 944 873,26)</u>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	<u>(5 989,32)</u>	<u>(1 812,38)</u>
Cuota a pagar (devolver)	<u>(5 989,32)</u>	<u>(1 812,38)</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	2 086 216,66
Ejercicio 2020	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84
Ejercicio 2022	5 120 957,96
Ejercicio 2023	5 010 295,04
	23 906 965,19

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

	BINs CCAA 2022	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	Total Bases Imponibles Negativas
Ejercicio 2019	2 086 216,66	-	2 086 216,66	-	2 086 216,66
Ejercicio 2020	4 637 784,69	-	4 637 784,69	-	4 637 784,69
Ejercicio 2021	7 051 710,84	-	7 051 710,84	-	7 051 710,84
Ejercicio 2022	3 944 873,26	1 176 084,70	5 120 957,96	-	5 120 957,96
Ejercicio 2023	-	-	(*)	-	5 010 295,04
	17 720 585,45	1 176 084,70	18 896 670,15	-	23 906 965,19

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 15 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

21. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, el fondo ha efectuado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2023, por un total de 8,85 millones de euros, equivalente a un 3.4% de Yield para las clases A y G, 3,3% clases B, C y D y 3,2% para las clases E y F.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2023.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2023

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. fue constituido el día 15 de enero de 2019 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 8 de febrero de 2019 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 245 y con ISIN ES0107576003.

Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 429 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 11,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 305.235.766,34 euros.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 6.950.000,61 euros, correspondiente 1,62% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 12.209.700,44 euros.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2023, Altamar Infrastructure Income II, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2023 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha del presente informe, el fondo ha efectuado la distribución de Yield correspondiente al ejercicio 2023, por un total de 8,85 millones de euros, equivalente a un 3.4% de Yield para las clases A y G, 3,3% clases B, C y D y 3,2% para las clases E y F.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR INFRASTRUCTURE INCOME II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Altamar Infrastructure Income II, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 12 de marzo de 2024.